



Resolución de fecha 23 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal de Técnico Auxiliar de Servicios, correspondiente al proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del grupo y nivel salarial D, convocada por Resolución de fecha 22 de marzo de 2021 (BOCM de 16 de abril)

Por Resolución de fecha 21 de junio de 2021, se nombró el Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de Concurso-Oposición Libre, catorce plazas de Técnico Auxiliar de Servicios-Servicios Generales, grupo y nivel salarial D.

Por renuncia del Presidente titular de dicho Tribunal, D. José Javier Sánchez González, se procede a la sustitución del mismo nombrando en su lugar como **Presidenta titular a Dña. Irene Van-Halen Rodríguez**. Asimismo se procede a nombrar como **Presidenta suplente a Dña. Lourdes Semprun Balenciaga**, en sustitución de Dña. Irene Van-Halen Rodríguez que figuraba como presidenta suplente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
(Decreto 46/2019 BOCM 23 mayo 2019)

JOAQUÍN GOYACHE GOÑI